

Mujeres en la encrucijada

Araceli Damián*

A pesar de las innumerables crisis, la situación de las mujeres frente a la de los hombres ha mejorado, sobre todo durante la segunda mitad del siglo pasado como consecuencia de las transformaciones sociales, económicas y culturales, provocadas por los procesos de modernización.

La urbanización y el desarrollo de actividades económicas, como las de los servicios, comercio y financieros, favorecieron la incorporación de las mujeres al mercado laboral y ampliaron las opciones para que éstas desempeñen roles que eran considerados “exclusivos” para los hombres, incluyendo la jefatura del hogar. Según la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares en 2010 24.6% de los hogares tenía jefatura femenina y en éstos habitaba 20.2% de la población total del país. Esto significa que uno de cada cuatro hogares y una de cada cinco personas depende de una mujer.

El mejoramiento relativo de las condiciones de vida de las mujeres frente a los hombres responde también a las diversas luchas sociales emprendidas por éstas desde hace más de un siglo, que promovieron la eliminación de barreras para el desarrollo basadas en el género, logrando así mejores condiciones en diversas áreas de la vida. Por ejemplo, en algunos países y regiones de México, el número promedio de año estudiados por las mujeres es igual o ligeramente más alto al de los hombres, situación que es muy notable entre la población menor a 45 años de edad.

Además, cada día se observa una mayor proporción de mujeres que ocupan puestos de decisión y de elección popular. Lo anterior sin embargo es un logro matizado, en tanto que aun cuando se trate de mujeres, llevan a cabo prácticas que afectan negativamente a la sociedad y sus decisiones muchas veces aplastan humanidades completas. Elba Esther Gordillo en México es un buen ejemplo, como también lo es el de la canciller Ángela Merkel o Margaret Tatcher para el mundo entero. Sus decisiones dejan sin oportunidades a hombres y mujeres, niños, adultos y ancianos por igual.

En este momento histórico el balance de los beneficios alcanzados por las mujeres es poco claro en algunos aspectos de la vida. Si bien ahora una mayor proporción de éstas cuenta con un ingreso propio que les da mayor capacidad de negociación al interior del hogar, les permite atenuar situaciones de desigualdad y obtener la libertad de separarse o divorciarse; su nueva autonomía puede desembocar en violencia intrafamiliar al entrar en conflicto con los valores y tradiciones de algunos varones que se sienten cuestionados en su rol tradicional de proveedores y tomadores de decisiones.

En una sociedad como la nuestra, la falta de desarrollo institucional para la solución de las demandas de trabajo doméstico (incluyendo el cuidado de menores, enfermos y ancianos, preparación de alimentos, limpieza del hogar, etcétera), se conjuga con la prevalencia de patrones tradicionales en los que se atribuye a la mujer la responsabilidad de realizar dichas tareas. Esto las enfrenta a situaciones críticas de disponibilidad de tiempo para el desarrollo de sus capacidades, el descanso, el ocio y el cuidado personal.

La carencia de tiempo para llevar a cabo estas funciones es notoria entre las mujeres que trabajan, ya que continúan realizando una parte importante de trabajo doméstico, aun cuando otros miembros del hogar contribuyan en la ejecución de éste. Algunas veces las decisiones que tienen que tomar ponen en riesgo el bienestar de quienes dependen de sus cuidados, ya que se ven obligadas a dejar solos a menores de edad, enfermos o ancianos para poder trabajar, o bien tienen que buscar formas precarias para solucionar esta demanda, lo que incrementa los riesgos de accidentes, maltrato y sentimientos de inseguridad de quienes se quedan solos.

Ante este contradictorio panorama cabe preguntarse, ¿cómo evaluar el avance de la situación de las mujeres frente a la de los hombres, si ambos presentan una sistemática violación de sus derechos humanos socioeconómicos? En esta sociedad en donde el dinero vale más que la vida misma nos encontramos en riesgo de asumir que la “libertad” económica está por arriba de cualquier cosa y la realidad nos lleva a asegurar que efectivamente lo está.

Pero la libertad que las mujeres requerimos no es solamente la que se gana frente a los hombres en el ámbito familiar o privado, sino la libertad frente al sistema global. Luchar por esta libertad implica reconocer que la desigualdad de género no subyace en el hecho de ser hombre o mujer, sino que es una construcción social sobre la cual se erigen barreras para el desarrollo individual.

Si esto se reconoce, la clave se vuelve entonces la lucha social global por un mejor sistema, no frente a hombres quienes también viven la desigualdad, sino frente a hombres y mujeres que son artífices de la desigualdad.